



## MEMORANDO

**Para:** **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO**  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 28 de febrero de 2022

**Asunto:** Informe de Evaluación por dependencias vigencia 2021

Respetado Doctor Fernández de Soto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno, en función del rol de evaluación y seguimiento, dando cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno comunica los resultados del informe de seguimiento de evaluación de las dependencias para la vigencia 2021.

En razón a las debilidades detectadas se adelantarán mesas de trabajo con los procesos para realizar las recomendaciones pertinentes y tanto el producto de los informes aquí enunciados como el de las mesas de trabajo se presentarán a su consideración en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Copia:** Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4, Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, Dirección de Prevención y Cultura, Dirección de Seguridad, Subsecretaría de Acceso a la Justicia, Dirección de Acceso a la Justicia, Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Operaciones, Dirección de Bienes, Dirección Técnica, Subsecretaría de Gestión Institucional, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, Dirección de Gestión Humana, Dirección Jurídica y Contractual, Dirección Financiera

**Proyecto:** Alex Fernando Palma Huergo - Contratista

**Revisó:** Dalis Yadira Cuastuza Montenegro - Contratista

**Archivado en:** Oficina de Control Interno – 130.17. Informes





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

### INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2021



FEBRERO 2022

Av. Calle 26 # 57- 83  
Torre 7 Tel: 3779595  
Código Postal: 111321  
www.scj.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## CONTENIDO

1. NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE	4
3. METODOLOGIA	4
4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS	4
5. CONCLUSIONES	10
6. RECOMENDACIONES	11





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## 1. NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES

**Ley 87 de 1993** *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*

**Decreto 648 de 2017** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.*

**Ley 909 de 2004** Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39: *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

**Decreto 1083 de 2015** en su artículo 2.2.8.1.3, indica que *“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales. Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional”.*

**Acuerdo 6176 de 2018** de la Comisión Nacional del Servicio Civil *“Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”*: indica en el anexo técnico que al Jefe de las Oficinas de Control Interno le corresponde: *“Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias el año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.”*

**Acuerdo No. 6176 de 2018.** Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba por la Comisión Nacional del Servicio Civil

**CIRCULAR No. 04 DE 2005,** Por medio de la cual, la Comisión Nacional el Servicio Civil, estableció los lineamientos para adelantar la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004, si bien es cierto la Circular se encuentra derogada, constituyo la base legal para adelantar la evaluación presentada en este informe.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## 2. OBJETIVO Y ALCANCE

**Objetivo:** Evaluar el desempeño por dependencias, a partir de los resultados obtenidos en las diferentes herramientas de gestión implementadas por la entidad.

**Alcance:** La evaluación se lleva a cabo para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

## 3. METODOLOGIA

Para efectos de adelantar la presente evaluación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud y recopilación de información relacionada con evaluación de cumplimiento de: Plan Operativo Anual, Evaluación de riesgo, Evaluación de indicadores, seguimiento plan de mejoramiento interno e institucional (Contraloría de Bogotá).
- Elaboración de informe con los resultados obtenidos.

## 4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS

La Evaluación Institucional para la vigencia 2021, se llevó a cabo, teniendo en cuenta la gestión realizada por cada dependencia de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad<sup>1</sup>, en el marco de las herramientas de gestión diseñadas para los procesos y dependencias.

Así las cosas, a continuación, se presenta el resultado de este informe, el cual se obtuvo a partir de la ponderación porcentual de los resultados alcanzados para cada uno de los criterios que se detallan a continuación:

- ✚ **Informe Plan Operativo Anual:** Se tuvo en cuenta el porcentaje de cumplimiento obtenido frente a las metas pactadas, las cuales se registraron, soportaron y explicaron en el informe emitido por la Oficina Asesora de Planeación, el cual se encuentra reportado en el siguiente enlace:

[https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Informe%20Seguimiento%20POA%20a%20diciembre%202021\\_.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Informe%20Seguimiento%20POA%20a%20diciembre%202021_.pdf)

- ✚ **Evaluación de riesgos:** La calificación de este ítem se obtiene del informe emitido por la Oficina de Control Interno con radicado 2022130008853 del 15 de febrero de 2022, con base en la gestión realizada tanto por las dependencias como los procesos que administran riesgos

---

<sup>1</sup> Decreto 413 de 2016.

en el mapa de riesgos de gestión en la entidad, promediando el resultado gestión realizada, conforme al número de riesgos identificados bajo la responsabilidad de cada dependencia.

A continuación, se presenta el enlace de acceso al documento base para la evaluación de este ítem.

[https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Inf%20de%20Evaluacion%20Riesgos%204to%20Trim21\\_1.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Inf%20de%20Evaluacion%20Riesgos%204to%20Trim21_1.pdf)

- ✚ **Evaluación de indicadores:** Para este ítem se tuvo en cuenta el reporte del tablero de control de indicadores contenido en el repositorio de información de la Oficina Asesora de Planeación enviado a través de correo electrónico por los responsables de la gestión de indicadores el día 22/02/2022, la calificación porcentual se obtuvo del promedio de ejecución de los indicadores por cada proceso, es importante aclarar que para la realización de este ejercicio el puntaje máximo a obtener fue del 100%. Cabe resaltar que, excepto para las dependencias que cuentan con indicadores conjuntos, su calificación será la asignada al proceso asociado a cada una de ellas.

[https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EiY4gs\\_f9CtNvLughoAFL-EBPc8n8gX8L8QzbnT9hKbs8g](https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EiY4gs_f9CtNvLughoAFL-EBPc8n8gX8L8QzbnT9hKbs8g)

**Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno:** El resultado de este ítem se obtuvo, del total porcentaje de acciones de mejora cerradas, con respecto al total general de acciones formuladas para ser cumplidas durante la vigencia 2021 por cada dependencia.

La fuente de información es el informe de seguimiento emitido mediante el radicado 20221300068903 del 8 de febrero de 2022, el cual se relaciona a partir del siguiente enlace.

[https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe\\_%20seguimiento\\_%20PMI\\_%20IV\\_%20trimestre\\_2021\\_0.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe_%20seguimiento_%20PMI_%20IV_%20trimestre_2021_0.pdf)

- ✚ **Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá:** El resultado de este aspecto se obtuvo, del total del porcentaje de acciones de mejora cerradas, con respecto al total general de acciones formuladas para ser cumplidas durante la vigencia 2021 por cada dependencia. La fuente de información es el informe de seguimiento notificado mediante el radicado 20221300080783 del 16 de febrero de 2022, el cual se presenta en el siguiente enlace.

[https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe\\_seguimiento\\_PMI\\_SDSCJ\\_Contraloria\\_Bogota\\_4trim2021.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe_seguimiento_PMI_SDSCJ_Contraloria_Bogota_4trim2021.pdf)

Nota: Para el caso de las dependencias que no tengan participación en uno o más de los ítems evaluados, su ponderación será validada promediando los demás criterios de evaluación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

De acuerdo con la información fuente, se obtuvo una calificación promedio de 96 % en la gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual disminuyó en 2 puntos porcentuales en relación con la obtenida para la vigencia 2020 la cual fue de 98%.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada una de las dependencias evaluadas:

Proceso	Dependencia	% Calificación POA	% Calificación Riesgos	% Cumplimiento de Indicadores	% Cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	% Cumplimiento Plan de Mejoramiento Interno	Total
Gestión Financiera	Dirección Financiera	100%	98%	100%	100%	100%	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	Dirección de Recursos Físicos y Documental	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Interno Disciplinario	100%	100%	100%	N/A	N/A	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Dirección de Bienes	100%	99%	100%	100%	100%	100%
	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	100%	98%	100%	N/A	100%	99%
	Dirección Técnica	100%	95%	100%	100%	N/A	99%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	100%	95%	100%	83%	100%	96%
Gestión y Análisis de la Información	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	100%	100%	96%	100%	N/A	99%
Gestión de Emergencias	Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C- 4	100%	100%	97%	N/A	N/A	99%
Atención y Servicio al Ciudadano	Subsecretaría de Gestión Institucional	100%	98%	98%	100%	N/A	99%
Gestión Humana	Dirección de Gestión Humana	100%	98%	98%	100%	97%	99%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Oficina de Control Interno	100%	98%	100%	N/A	N/A	99%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso	Dependencia	% Calificación POA	% Calificación Riesgos	% Cumplimiento de Indicadores	% Cumplimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	% Cumplimiento Plan de Mejoramiento Interno	Total
Gestión de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	99%	95%	100%	N/A	N/A	98%
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Dirección de Acceso a la Justicia	99%	100%	96%	N/A	N/A	98%
	Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	99%	Sin Riesgos Identificados	96%	N/A	N/A	97%
	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	100%	Sin Riesgos Identificados	96%	N/A	75%	90%
Direccionamiento sectorial e Institucional	Oficina Asesora de Planeación	100%	99%	85%	100%	100%	97%
Gestión Jurídica y Contractual	Dirección Jurídica y Contractual	89%	100%	100%	100%	83%	94%
Gestión de Seguridad y Convivencia	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	100%	100%	77%	N/A	N/A	92%
	Dirección de Seguridad	100%	95%	77%	N/A	N/A	91%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	86%	95%	77%	N/A	N/A	86%
Gestión de tecnologías de la información	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	100%	100%	100%	100%	50%	90%
Custodia y Vigilancia para la Seguridad	Cárcel Distrital	100%	98%	100%	100%	0%	80%
Atención Básica e Integral para las PPL							
Trámite Jurídico para las PPL							
<b>Total Entidad</b>		<b>99%</b>	<b>98%</b>	<b>95%</b>	<b>99%</b>	<b>82%</b>	<b>96%</b>

**Tabla 1:** Evaluación por dependencias según los criterios establecidos.  
Fuente: Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

De acuerdo con lo anterior cuatro (4) de veintitrés (23) dependencias que corresponden al diecisiete por ciento (17%), obtuvieron una ponderación del 100%, las demás, diecinueve (19) es decir el ochenta y tres por ciento (83%), presentaron algún tipo de novedad en la gestión de conformidad con los criterios evaluados, para este informe se consideran como críticos los resultados obtenidos por debajo del 90%, a continuación, se explican las novedades que dieron origen a esta calificación:

**La Dirección de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres 80%:** Presentó una calificación de 80%, toda vez que en la ponderación relacionada con la evaluación del plan de mejoramiento interno obtuvo una calificación 0% en razón a una acción de mejora propuesta para la vigencia 2021, la cual no se gestionó dentro de los plazos establecidos.



**Grafica 1.** Evaluación Final por Dependencias 2020  
Fuente: Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**La Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana 86%:** Se afectó en su calificación, por la gestión del Plan Operativo Anual, gestión de riesgos e indicadores, por cuanto no se reportaron avances representativos ni ajustes a las metas establecidas para estos ítems.

Al realizar un análisis comparativo de gestión de las dependencias en cuanto a los ítems evaluados, entre la vigencia 2020 y 2021, el resultado se presenta de la siguiente manera:

Dependencia	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación
Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	99%	92%	7%
Dirección de Acceso a la Justicia	98%	93%	5%
Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C- 4	99%	97%	2%
Oficina de Control Interno	99%	98%	1%
Dirección de Bienes	100%	99%	1%
Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	99%	99%	0%
Dirección de Recursos Físicos y Documental	100%	100%	0%
Oficina de Control Interno Disciplinario	100%	100%	0%
Dirección de Gestión Humana	99%	99%	0%
Dirección Financiera	100%	100%	0%
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente	97%	98%	-1%
Oficina Asesora de Planeación	97%	98%	-1%
Subsecretaria de Gestión Institucional	99%	100%	-1%
Dirección Técnica	99%	100%	-1%
Oficina Asesora de Comunicaciones	98%	100%	-2%
Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	96%	99%	-3%
Dirección Jurídica y Contractual	94%	98%	-4%
Subsecretaria de Acceso a la Justicia	90%	96%	-6%
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	92%	98%	-6%
Dirección de Seguridad	91%	97%	-7%
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	90%	99%	-9%
Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	86%	97%	-11%
Cárcel Distrital	80%	99%	-19%

Tabla 2: Variación Evaluación por dependencias vigencia 2020-2021.  
Fuente: Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación.

Una vez realizada la evaluación correspondiente se observaron las siguientes situaciones:

- ✚ El cumplimiento de las acciones de mejora asociadas a los planes de mejoramiento institucional e interno, se ha convertido durante las dos (2) últimas vigencias en un factor crítico que afecta la calificación de las dependencias en las evaluaciones, razón por la cual se hace necesario tomar las medidas pertinentes que ayuden a mejorar la gestión de estos planes.
- ✚ Durante la realización de este informe se pudo evidenciar que algunas dependencias no cuentan con riesgos de gestión identificados en sus procesos, aun cuando estas cuentan con procedimientos y actividades de gestión que podrían encontrarse expuestas a afectaciones de orden interno o externo.
- ✚ Con respecto a las dependencias que mantuvieron las calificaciones obtenidas durante las vigencias 2020 y 2021, es importante continuar con la gestión de las actividades estratégicas dentro de cada dependencia.
- ✚ Para las dependencias que no alcanzaron el cumplimiento del 90%, se debe propender por revisar los aspectos que afectaron su calificación para efectos de tomar los correctivos necesarios.

## 5. CONCLUSIONES

La calificación acumulada del 96% obtenida en la vigencia 2021, permite evidenciar las fortalezas y oportunidades de mejora en los controles y gestión de algunas de las dependencias de la entidad; no obstante, se observa una disminución de 2 puntos porcentuales con respecto a la calificación obtenida para la vigencia 2020, por tanto, se insta a las dependencias que obtuvieron una ponderación por debajo del cumplimiento total, adelantar las medidas pertinentes a fin de subsanar las desviaciones presentadas y de esta forma mejorar la calificación para la vigencia 2022.

En el marco de la mejora continua y teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de las herramientas que actualmente se encuentran asociadas a la evaluación de gestión por dependencias, la Oficina de Control Interno se encuentra adelantando la actualización de la metodología establecida para la evaluación de gestión por dependencias, dentro de la cual se contemplarán nuevos criterios de evaluación para efectos de mejorar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## 6. RECOMENDACIONES

- Realizar actividades que promuevan el trabajo en equipo, en pro de optimizar la calidad y oportunidad de los productos que dan cuenta de la gestión institucional, presentados por funcionarios y contratistas, fomentando así la mejora continua.
- Incluir en los comités internos por dependencia, el seguimiento a los ítems reportados en esta evaluación, a fin de poder tomar acciones que permitan gestionar de forma oportuna los compromisos adquiridos por cada dependencia o proceso.
- Socializar en espacios de inducción y reinducción y a través de los canales de comunicación propios de la entidad, las actualizaciones de procesos, procedimientos y demás documentos, necesarios para la gestión en cada una de las dependencias de la SDSCJ y su interacción con otros y la importancia del trabajo en equipo dentro para mejorar el desempeño de la entidad.

Cordialmente,

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Alex Palma – Contratista OCI  
Revisó: Dalis Cuastuza - Contratista OCI